

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2160** *Resolución de 20 de febrero de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombran Notarios Archiveros de Protocolos de los Distritos Notariales de Utrera, Ceuta, Antequera y el Archivo de Sanlúcar la Mayor, pertenecientes al Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, a los notarios de dichas localidades, doña Carmen Loscertales Martín de Agar, don Juan Ramón Furrasola González, don Alejandro Toscano Gallego y doña Isabel María Rueda Torres, respectivamente.*

Vacantes los cargos de Notario Archivero de Protocolos de los Distritos Notariales de Utrera, Ceuta, Antequera y el Archivo de Sanlúcar la Mayor pertenecientes al Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, nombrar para desempeñar el mencionado cargo, en los Distritos Notariales que se relacionan, a los siguientes notarios:

Distrito de Utrera: Doña Carmen Loscertales Martín de Agar, Notaria de Utrera.
Distrito de Ceuta: Don Juan Ramón Furrasola González, Notario de Ceuta.
Distrito de Antequera: Don Alejandro Toscano Gallego, Notario de Antequera.
Archivo de Sanlúcar la Mayor: Doña Isabel María Rueda Torres, Notaria de Sanlúcar la Mayor.

Madrid, 20 de febrero de 2015.—El Director General de los Registros y del Notariado, P. S. (Decreto de 2 de junio de 1944), la Subdirectora General del Notariado y de los Registros, Esperanza Castellanos Ruiz.